

Superficie: 648 cuadrículas.

Términos municipales: Hornachos, Puebla de la Reina, Retamal de Llerena, Campillo de Llerena y Valencia de las Torres.

Se encuentra toda dentro de la Reserva «Alange-Campillo», núm. 248 para plomo, zinc, cobre, bismuto, antimonio, estaño, wolfram, plata, oro, níquel, cobalto, barita, fluorita y caolín.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (Boletín Oficial del Estado de 11 y 12 de diciembre), debiendo acompañar certificación acreditativa de no estar incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y en la forma prevista en el citado artículo.

Las ofertas deberán presentarse por separado para cada uno de los números y nombres de las reservas y registros que figuran en este anuncio, presentándose en el Servicio de Minas de esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Fernández de la Puente núm. 11, pral., de Badajoz, a las horas de Registro, de nueve a catorce horas; durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en el Servicio de Minas de Badajoz, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

El importe de este Anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Mérida, 23 de octubre de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, con domicilio en Guareña, Grande 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-1 de la derivación a C.T. N-2 y 3.

Final: C.T. N-2.

Término municipal afectado: Zarza de Alange.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 10.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,240.

Emplazamiento de la línea: Calle Circunvalación Norte-Estadio.

Presupuesto en pesetas: 11.598.197.

Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001618-012881.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de diciembre de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 5 de la línea de M.T. denominada «Vera».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Aldeanueva de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,484.

Emplazamiento de la línea: C/ Cañada de los Cosos y Plan de Ensanche.

SUBESTACION:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Aldeanueva de la Vera. C/ Avenida de España, s/n. del T.M. de Aldeanueva de la Vera.

Presupuesto en pesetas: 8.898.174.

Finalidad: Suministro de energía a nuevos abonados y mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-005026-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de enero de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación de Almaraz (Hidroeléctrica Española, S.A.).

Final: Subestación a construir en Casatejada (Iberduero, S.A.).

Términos municipales afectados: Almaraz, Casatejada, Saucedilla.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 220.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 17,900.

Apoyos: Metálico.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Almaraz-Casatejada. No se definen el número de apoyos por encontrarse el expediente en fase de anteproyecto.

Presupuesto en pesetas: 267.363.000.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en A.T. en la zona norte de la provincia de Cáceres.

Referencia del expediente: 10/AT-004978-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de febrero de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Los Castellanos número 1.

Final: Torre metálica a intercalar en línea de A.T. «Carretera de Valencia Alcántara».

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,982.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas-Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Urbanización «El Vivero» del T.M. de Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Número 2. Relación de transformación: 13,200 / 0,030 / 0,220.

Potencia total de transformadores: 1.890 (KVA)

Emplazamiento: Cáceres. Urbanización «El Vivero» del T.M. de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 20.577.271.

Finalidad: Suministro energía eléctrica a urbanización de viviendas «El Vivero».